



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXTRAORD-03/2016

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, LLEVADA AL CABO EL TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la Ciudad de México, el día 30 de agosto de 2016, se reúnen en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Delegación Tlalpan, Código Postal 14080, México, Distrito Federal, la Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, MAO. Cecilia González Flores, la Responsable del Área Coordinadora de Archivos, Lic. Erika Desirée Rétiz Márquez y el Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ASUNTOS A TRATAR

1. Solicitudes de información a las que les correspondieron los número de folio 12222600052116 y 12222600051116
2. Prórroga para atención de solicitudes a las que les correspondieron los números de folio 12222600050016 12222600050516 y 12222600051116
3. Observancia de la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
4. Solicitud de Información 12222600050516
5. Catálogo de Disposición Documental dictamen de aprobación
6. Recursos de Revisión RRA1505/16 y RRA 1506/16

ACUERDOS

1. Se acordó indicar que no se tienen registros que correspondan a la solicitudes de información referidas, sin embargo se exhibirán los documentos que corresponden al procedimiento de acceso logrado al interior de este Instituto, además de señalar la oportunidad de acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL
2. Se acordó conceder prórroga para la atención de las solicitudes referidas en el asunto numero dos.
3. Se acordó formular un documento dirigido a la Dirección de Planeacion para que las modificaciones estructurales, funcionales y/o presupuestales correspondientes a la Unidad de Transparencia en virtud de lo establecido en los ordenamientos legales referidos en el tercer asunto.
4. Se acordó refrendar la importancia de satisfacer el procedimiento de acceso a la información a las unidades administrativas correspondientes, respecto a la solicitud enunciada en el cuarto asunto, destacando que el incumplimiento acarrea vista al área de responsabilidades del OIC en este Instituto.
5. Se acordó dar conocimiento a la Dirección de Comunicación y Vinculación Interinstitucional respecto al dictamen de aprobación del Catálogo de Disposición Documental.
6. Se acordó la formulación de los alegatos, indicando la falta de forma, lo inoperante de tales y se instruyó a la Unidad de Transparencia para requiriera a las unidades administrativas correspondientes, los elementos que permitan tomar una decisión fundada y motivada en este sentido y a su vez robustecer los alegatos.

Integrantes del Comité de Transparencia, Invitados y/o Asesores

1. MAO. Cecilia González Flores, Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto
2. Lic. Erika Desirée Rétiz Márquez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos
3. Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales, Titular de la Unidad de Transparencia